

República de Panamá
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Instituto Nacional de Estadística y Censo

**Cuadro 6. ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA Y AGROPECUARIO
 EN LA REPÚBLICA Y VARIACIÓN PORCENTUAL, SEGÚN DIVISIÓN DE BIENES:
 AÑOS 2020-21**

División de bienes	Índice de Precios 2016=100 (a)		Variación porcentual
	2020	2021	
TOTAL	98.9	101.2	2.3
INDUSTRIA MANUFACTURERA	98.1	101.1	3.0
Carne, pescado, frutas, legumbres, aceites y grasas	96.0	98.4	2.5
Productos lácteos	102.5	102.8	0.3
Productos de molinería y almidones y sus productos; otros productos alimenticios	103.9	104.4	0.4
Bebidas	101.7	101.3	-0.3
Artículos textiles (excepto prendas de vestir)	100.0	100.0	-
Tejidos de punto o ganchillo; prendas de vestir	100.9	105.2	4.2
Cuero y productos de cuero; calzados	64.9	70.4	8.5
Productos de madera, corcho, paja y materiales trenzables	97.7	98.6	0.9
Pasta de papel, papel y productos de papel; impresos y artículos análogos	101.6	108.1	6.4
Productos químicos básicos	115.4	119.4	3.4
Otros productos químicos; fibras textiles manufacturadas	117.4	122.5	4.4
Productos de caucho y productos plásticos	97.5	99.5	2.0
Vidrio y productos de vidrio y otros productos no metálicos n.c.p.	85.8	85.8	0.1
Muebles; otros bienes transportables n.c.p.	99.7	100.3	0.7
Metales comunes	66.3	104.6	57.8
Productos metálicos elaborados, excepto maquinaria y equipo	92.2	118.3	28.3
Maquinaria para usos generales	100.0	100.0	-
Máquinas y aparatos eléctricos	101.2	101.7	0.5
Aparatos médicos, instrumentos ópticos y de precisión, relojes	99.9	99.9	-
Equipo de transporte	99.6	99.6	0.0
AGROPECUARIO	101.2	101.5	0.4
Productos agrícolas	102.8	103.4	0.6
Productos pecuarios	98.9	99.0	0.1

NOTA: Debido al redondeo del computador, la suma o variación puede no coincidir.

(a) Las ponderaciones utilizadas para el cálculo del Índice de Precios al Productor de la Industria Manufacturera y Agropecuario provienen de las estructuras de producción del Cuadro de Oferta y Utilización (COU) año base 2007 del Sistema de Cuentas Nacionales, complementado con la información de la Encuesta Entre Empresas No Financieras (EENF) 2006.

- Cantidad nula o cero

0.0 Cuando la cantidad es menor a la mitad de la unidad o fracción decimal adoptada para la expresión del dato.

n.c.p. No clasificado en otra partida.